

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 103/2025

Asunción, 28 de noviembre de 2025

Señor

DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

La Dirección Operativa de Contrataciones de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, comunica la ADENDA N° 02/2025 al Contrato ANTSV N° 11/2024 del proceso licitatorio LLAMADO ANTSV N° 10/2024 MCN "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE AIRE ACONDICIONADO" ID N° 444077, con la Empresa FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL ALVAREZ

Cabe mencionar que este proceso ya cuenta con la Adenda N° 01/2024 de cambio de administrador de contrato de fecha 14/02/2025 y comunicado en fecha 17/03/2025

Se adjunta las siguientes documentaciones:

- Adenda N° 02/2025 al Contrato ANTSV N° 11/2024.
- Resolución ANTSV N° 711/2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 02/2025.
- Dictamen Justificativo del Administrador de Contrato.
- Conformidad del proveedor y solicitud del administrador de contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



Martínez
Lic. María Angela Martínez Sánchez, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.